Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0214

Miércoles, 9 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Millán

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito n.º 9/2022 financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de Noviembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://casasdemillan.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casas de Millán, 3 de noviembre de 2022
Mario Cerro Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-5185
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es